

REFLEXIÓN SOBRE LA TRANSEXUALIDAD

«Creando al hombre “varón y mujer”, Dios da la dignidad personal de igual modo al hombre y a la mujer». “El hombre es una persona, y esto se aplica en la misma medida al hombre y a la mujer, porque los dos fueron creados a imagen y semejanza de un Dios personal” (nº 2334).

Esto enseña el **Catecismo de la Iglesia Católica**, pero algunas de nuestras leyes pretenden corregir el diseño divino y escribir de nueva la historia. Veamos.

La 'ley trans', que llegó el martes 29 de junio de 2021 al Consejo de Ministros en medio del Orgullo, permite desde los 14 años cambiar sexo y nombre en el DNI tras un plazo de tres meses. ... El texto incluye la libre autodeterminación de género, es decir, que una persona pueda cambiar el nombre y el sexo en el DNI solo con su voluntad.

Habrá que esperar como mínimo a 2022 para que entren en vigor las medidas que contempla. El texto que se ha aprobado en el Consejo de Ministros comienza ahora un trámite previo a su envío a la Cámara baja que puede durar varios meses.

Ante esta noticia, verdaderamente inquietante, el **P. Fernando Pascual L.C.** ha escrito una reflexión lúcida que me ha enviado un amigo para que la tengamos en cuenta en uno de nuestros *Temas para el diálogo*:

1 – La existencia humana

La existencia humana implica dos planos estrechamente unidos: el corpóreo y el psico-espiritual.

Por el cuerpo somos seres en el mundo. Con una serie de características en buena parte recibidas y sometidas a las leyes del mundo físico: un ADN, un tipo de piel, una estructura ósea, una estatura, un sexo.

El sexo, nos fijamos ahora en esto, permea todo nuestro ser: lo cromosómico, lo gonádico, lo genital, lo hormonal, lo psicológico y lo social; los dos últimos planos, como veremos en seguida, superan lo simplemente corpóreo para entrar en niveles más complejos de la propia personalidad.

Por el espíritu, en cambio, transcendemos y superamos lo simplemente corporal. Podemos, así, tomar decisiones éticas, abrimos al otro, cerrarnos en una postura egoísta, acoger la vida social como fuente de plenitud o rechazarla con hostilidad. Podemos, incluso, asumir la propia corporeidad con todas sus riquezas y sus límites, o rechazarla con una aversión profunda debida a motivos no siempre bien comprendidos.

2 – Conflictos

A veces se dan serios conflictos entre lo corpóreo y lo psico-espiritual. Fijémonos en el ámbito de la sexualidad, en el que tales conflictos son especialmente intensos. Hay personas que no aceptan su condición sexuada. Algunos porque tienen miedo al sexo, por traumas infantiles, o por ideas pseudorreligiosas. En la antigüedad, por ejemplo, había quienes se castraban para evitar “tentaciones”. Otros, en cambio, aceptan su condición sexuada, pero rechazan lo que sería la orientación natural de la misma, por lo que

buscan prevalentemente (o únicamente) relacionarse con personas del mismo sexo. Es lo que llamamos homosexualidad.

Otros desearían poseer un sexo distinto del que tienen. Si son varones se sienten y buscan afanosamente ser mujeres, y si son mujeres se sienten y buscan afanosamente ser varones. En estos casos estamos ante personas con psicología transexual.

3 – La perspectiva dualista

Hay diversas maneras de afrontar el fenómeno de la transexualidad (llamada también disforia de género). Algunos la consideran desde una perspectiva dualista: el espíritu (el psiquismo) domina al cuerpo y puede modificarlo según los deseos de cada uno. Esta visión sería válida no sólo para el ámbito sexual, sino para cualquier otro aspecto del propio cuerpo.

Bajo esta perspectiva, las personas “deberían” tener derecho de cambiar su sexo, o su raza, o sus características físicas dominantes (altura, esbeltez, color de los ojos, etc.). Lo corpóreo, en otras palabras, sería visto como algo modificable según los deseos de lo psicoespiritual.

La perspectiva dualista está muy presente, aunque pocos lo hayan percibido, en la “ideología de género”. Esta ideología considera la orientación sexual como algo que no depende de lo simplemente fáctico, de lo corpóreo, sino de las decisiones libres de las personas. Por lo mismo, habría que superar, según los defensores de esta ideología, la “mentalidad tradicional”, que divide al mundo entre hombres y mujeres, para abrirse a un número variable (entre cinco y ocho según los diversos modos de hacer las divisiones) de opciones sexuales: la masculina, la femenina, la homosexual (dividida en masculina y femenina), la bisexual (dividida a su vez en masculina y femenina) y la transexual (dividida en transexual masculino y transexual femenino). Cabrían más posibilidades, pero las dejamos de lado por brevedad.

Hay que notar que se da una extraña asimetría en este tema, una fijación en lo sexual en detrimento de otras problemáticas psicocorporales. Mientras algunos promueven el “derecho” al cambio de sexo, incluso con una intervención de dinero público en el complejo proceso de reasignación sexual, muy pocos se fijan en otros conflictos entre lo psíquico y lo corpóreo. Más aún, nos resultaría muy extraño que hubiera presiones para que el estado subvencionase el cambio de raza, el cambio de color de los ojos o el cambio de estatura...

4 – La perspectiva unitarista

La perspectiva unitarista, en cambio, considera el tema de las personas transexuales (y, en general, toda la temática de la sexualidad humana) desde un punto de vista distinto: el cuerpo no es visto como un simple dato manipulable y usable según la espontaneidad del espíritu o de la psique, sino como algo que toca profundamente a la persona, que la constituye y que merece ser integrado en un proyecto global de realización. En otras palabras, el cuerpo no es “material” usable según las libres opciones de los individuos, sino algo que entra a formar parte del propio ser y que no puede ser usado ni despreciado sin graves daños en el desarrollo de la propia vida.

5 – Peligros del cambio de sexo

La perspectiva dualista preferirá, en el tema del transexualismo, secundar y acompañar al transexual para que pueda conquistar aquel cuerpo que desea. En otras palabras, dirá sí a una serie de intervenciones de tipo psicológico, hormonal, quirúrgico y legal (hasta modificar el registro civil y todos los documentos personales) que permitan el cambio de sexo.

Hay que señalar, sin embargo, que tal cambio de sexo nunca podrá ser completo. En primer lugar, porque las operaciones quirúrgicas no son “curativas” (los genitales de los transexuales suelen ser órganos perfectamente sanos) sino “destructivas”. En segundo lugar, porque el enorme esfuerzo por simular genitales externos semejantes al del sexo deseado no llevarán nunca a cambiar el sexo genético, ni permitirán, al menos por ahora, que la persona transexual pueda ser fecunda si llega a “conquistar” una buena apariencia del sexo deseado, pues la fecundidad se pierde completamente en los niveles más agresivos de intervención quirúrgica sobre personas transexuales.

Aunque todavía faltan estudios y tiempo para ver cómo se desarrolla a largo plazo la vida de las personas transexuales que se han sometido a operaciones devastadoras, ya han aparecido algunos estudios que nos deberían hacer reflexionar antes de condescender fácilmente ante el deseo de quien quiere cambiar de sexo.

6 - Testimonios

En un artículo publicado recientemente, basado en los experimentos del Johns Hopkins Hospital (cf. Paul McHugh, Surgical Sex, «First Things» 147, November 2004, 34-38), se ha notado que las operaciones de cambio de sexo suelen ir acompañadas de una mayoritaria sensación de alivio por parte de los interesados: se sienten satisfechos por haber cambiado de sexo a nivel físico. Pero también se ha notado que la satisfacción por haber adquirido un nuevo cuerpo no ha ido siempre acompañada por una mejoría de los propios problemas psicológicos.

Por ello, algunos expertos se han preguntado: ¿no será mejor afrontar el tema de la transexualidad no desde una perspectiva quirúrgica sino desde una perspectiva psicológica? ¿No estamos ante una problemática que es más competencia de los psicólogos y psiquiatras que de los médicos expertos en el funcionamiento del cuerpo?

Por lo mismo, creemos que la perspectiva unitarista será más rica y más completa a la hora de ayudar a las personas transexuales. Resulta reductivo e insuficiente llevarlas al hospital, darles hormonas y empezar el largo proceso del “cambio de sexo” (desde luego, con un fuerte apoyo psicológico, pero sin que tal apoyo lleve a descubrirles que el cuerpo no es el problema). En cambio, resulta algo mucho más rico y profundo descubrir las raíces del conflicto con el propio cuerpo para encontrar un camino de aceptación de aquello que no es un enemigo, sino parte integrante del propio ser: el sexo inscrito profundamente en el propio cuerpo.

7 – Postura de la Iglesia

La Iglesia católica se coloca en esta perspectiva. De modo perspicaz, en un documento poco conocido pero de grandes aportaciones para las temáticas bioéticas, ha ofrecido algunas indicaciones para hablar de la transexualidad, que creemos pueden ser de gran ayuda:

“No se puede violar la integridad física de una persona para el tratamiento de un mal de origen psíquico o espiritual. En estas circunstancias no se presentan órganos enfermos o funcionando mal; así que su manipulación medicoquirúrgica es una alteración arbitraria de la integridad física de la persona.

No es lícito sacrificar al todo, mutilándola, modificándola o extirpándola, una parte que no se relaciona patológicamente con el todo. Es por esto que no se puede correctamente asumir el principio de totalidad como criterio de legitimación de la esterilización antiprocreativa, del aborto terapéutico y de la medicina y cirugía transexual. Diverso es el caso de sufrimientos psíquicos y malestar espiritual de base orgánica, originados por un defecto o por una enfermedad física, sobre el cual, en cambio, es legítimo intervenir terapéuticamente” (Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios, Carta de los agentes sanitarios, Ciudad del Vaticano 1995, n. 66, nota 128).

Para concluir volvamos al **Catecismo de la Iglesia Católica** y veamos cómo en la creación divina el hombre y la mujer son diseñados en cuerpos diferentes, con la misma dignidad, y complementarios:

“Corresponde a cada uno, hombre y mujer, reconocer y aceptar su identidad sexual. La diferencia y la complementariedad físicas, morales y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende en parte de la manera en que son vividas entre los sexos la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuos” (nº 2333).

Respetemos la naturaleza y la creación de Dios.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 12 de noviembre de 2021